INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES No. 5
CONTRATO No. 29 de 2026

A continuación, se relaciona el seguimiento a las obligaciones del contrato No. 29 de 2026, cuyo objeto es: *"Servicios profesionales como analista, arquitecto de software y para apoyar la ejecución del proyecto, construcción de la solución de software del sistema comercial, nuevo portal de ventas de la Lotería de Bogotá"*, para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2026, el cual tiene un porcentaje de avance del 67,78% a la fecha:

a. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIONES GENERALES	SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS O ENTREGABLES
1.	Mantener la reserva y estricta confidencialidad sobre la información y documentos que conozca en virtud de la ejecución del contrato	Se cumple con la reserva y la confidencialidad de los documentos	Acuerdo de confidencialidad y reserva de manejo de la información.pdf
2.	El contratista debe cumplir con las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral, conforme a lo previsto en las normas aplicables de la materia. El cumplimiento de esta obligación por parte del Contratista se acredita, mediante copia de la planilla PILA debidamente pagada de los aportes al sistema de seguridad social.	Se anexa a la cuenta la planilla del mes de mayo de 2026.	Seguridad Social Mayo.pdf
3.	Presentar factura y/o cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato.	Se presenta la cuenta de cobro del periodo 01 al 31 de mayo de 2026.	Factura CS1625.pdf
4.	Al finalizar el contrato, entregar todos y cada uno de los documentos que le hayan sido suministrados con ocasión de la ejecución del mismo, en atención a lo establecido en las normas de archivo de gestión documental.	Se viene realizando la gestión documental conforme a las normas establecidas, manteniendo organizados los documentos generados y suministrados durante la ejecución del contrato.	Se entregarán todos los documentos suministrados a la finalización del contrato.
5.	De conformidad con el Decreto 1072 de 2015, 2.2.4.2.2.16. el Contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para	Se anexa constancia de afiliación vigente a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL). El contratista informará de manera oportuna a los contratantes cualquier incidencia, accidente de trabajo o enfermedad laboral que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.	ARL.pdf

	ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. e). Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato		
6.	Prestar la colaboración para la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales	Se cumple con la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).	ARL.pdf
7.	Realizar la debida custodia y cuidado de los bienes que le sean entregados a través del supervisor para el desarrollo del objeto contractual; así como devolverlos al momento de la terminación del contrato, cuando a ello haya lugar.	Se da el buen uso, manejo y custodia de los activos asignados, tales como equipo de cómputo, para el desarrollo del objeto contractual.	Puesto de trabajo ubicado en el Piso 3 OGTI.
8.	Obrar con lealtad y buena fe, para lo cual deberán informar oportunamente sobre la ocurrencia de hechos o circunstancias que en alguna medida puedan afectar los intereses de la entidad o el contenido ético y moral de los acuerdos realizados o contrato celebrado.	Durante el período evaluado no se han evidenciado situaciones que puedan afectar los intereses de la entidad ni el contenido ético y moral del contrato.	Formato seguimiento código de integridad.pdf
9.	Ejecutar el contrato con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para lo cual deberá contar con todos los elementos necesarios para el desarrollo del objeto y las obligaciones específicas| derivadas del presente contrato.	Se ejecuta el objeto contractual con autonomía técnica, administrativa y financiera, disponiendo de los recursos y elementos necesarios para el desarrollo.	En las actividades específicas que están a continuación se da fe del cumplimiento de esta obligación.
10.	Mantener actualizado y sin actividades pendientes el correo electrónico de la entidad, asociado al sistema SIGA, en el evento que le sea asignado.	No tengo asignaciones pendientes en SIGA.	N/A

11.	Publicar cada mes a través de su usuario del SECOP II, documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente según su régimen tributario o factura, según el régimen tributario, junto con el informe de actividades del contrato	Se cumple con la publicación mensual de los soportes e informe de actividades en el SECOP II.	SECOP
No.	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**	**SEGUIMIENTO**	**EVIDENCIAS O ENTREGABLES**
1	Apoyar en la planeación y ejecución de los proyectos de software, ajustes e implementación de nuevas funcionalidades de las herramientas aplicativos y sistemas de información comerciales ya existentes en la Entidad.	Apoyé la planeación y ejecución del desarrollo del portal web de ventas de la Lotería de Bogotá durante el mes de mayo, implementando nuevas funcionalidades y ajustes sobre las herramientas y sistemas comerciales existentes. Entre lo entregado: administración multinivel de Raspa y Gana por sorteo, gestión de usuarios internos con roles, administración del carrusel y de imágenes de sorteo, reporte de pagos, pago mixto (créditos + pasarela), asignación de fracciones específicas por compra (billete compartido) y captura del tipo de transacción en la pasarela.	Obligacion 1
2	Apoyar el levantamiento y análisis y diseño de los requerimientos de nuevos desarrollos o funcionalidades de los sistemas de información.	Apoyé el levantamiento, análisis y diseño de los requerimientos de nuevos desarrollos solicitados por la Entidad: el modelo multinivel de configuración de Raspa y Gana por sorteo, la gestión de usuarios internos con roles simplificados (desactivación y reseteo de contraseña), el esquema de pago mixto combinando créditos con la pasarela, y la asignación de fracciones específicas para el flujo de billete compartido.	Obligacion 2
3	Realizar la construcción de la arquitectura de software de los nuevos proyectos de desarrollo de sistema de información de la Entidad.	Construí y reforcé la arquitectura de seguridad y la estructura de software del portal siguiendo el patrón de Arquitectura Hexagonal. Migré el almacenamiento del JWT desde localStorage hacia una cookie httpOnly, implementé la rotación de refresh token con blocklist de tokens revocados, un token anónimo de corta vida para proteger endpoints públicos, la protección del endpoint de estado de pago mediante token de un solo uso, y corregí vulnerabilidades de seguridad (OWASP A07, eliminación de btoa en el frontend). Migré los servicios del frontend a los clientes HTTP generados.	Obligacion 3
4	Realizar el análisis de requisitos funcionales y no funcionales, desarrollo, implementación y puesta en producción de nuevos módulos, complementos y componentes funcionales que se requieran, teniendo en cuenta la metodología y	Realicé el análisis de requisitos funcionales y no funcionales, desarrollo, implementación y puesta en producción de los nuevos módulos del mes, siguiendo la metodología de priorización de la Entidad. Cada funcionalidad incluyó validaciones server-side (precio y datos del billete contra el sistema comercial), corrección de inconsistencias	Obligacion 4

	priorización de solicitudes indicadas por la Entidad.	en respuestas de la API y ajustes de zona horaria (America/Bogota) en la generación del token del sistema comercial.	
5	Realizar los desarrollos correspondientes en el portal web de ventas de la entidad.	Realicé múltiples desarrollos y mejoras de experiencia de usuario en el portal Angular: nuevo layout del perfil con sidebar y paginación, mejoras UX en Raspa y Gana y Mis Créditos con la paleta dorada institucional, notificaciones toast, selector visual de sorteos en el admin de descuentos, reordenamiento del carrito y de las secciones de la página principal, ajustes responsive y la reorganización de la selección de billete y fracciones.	Obligacion 5
6	Crear y actualizar el banco de pruebas necesarias para la implementación de desarrollos en el portal web de ventas, siguiendo los procedimientos, políticas y protocolos existentes para el desarrollo y publicación de aplicaciones de la Lotería de Bogotá, y cubriendo los riesgos existentes y lecciones aprendidas.	Creé y actualicé el banco de pruebas necesario para los desarrollos del portal, incorporando pruebas unitarias de los servicios de dominio y pruebas de componentes del frontend, cubriendo los flujos críticos y las lecciones aprendidas del mes.	Obligacion 6
7	Gestionar los procesos de pruebas, implementación y capacitación para los productos de software desarrollados y la generación y actualización de manuales de usuario.	Gestioné los procesos de pruebas y verificación de los productos de software antes de cada despliegue. Realicé ciclos de validación de los flujos críticos (autenticación, pago, gestión de usuarios) corrigiendo los defectos detectados: errores en el componente de listado de usuarios, sensibilidad a mayúsculas en la autenticación por correo, validaciones server-side y consistencia de las respuestas de compra.	Obligacion 7
8	Documentar todos los cambios tanto al código fuente de la aplicación como a la estructura de la base de datos e implementar y mantener actualizado un servicio de versionamiento de los programas fuentes.	Documenté todos los cambios al código fuente y a la estructura de la base de datos. Para la base de datos utilicé migraciones versionadas con Flyway, garantizando que cada cambio quedara registrado de forma idempotente y reproducible. Mantuve actualizado el versionamiento (Git) con cada incremento, incluyendo la normalización de los DTOs y la regeneración del cliente de API.	Obligacion 8
9	Entregar documentado el código fuente de la página web al 100% con la entrega de avances durante la ejecución del contrato.	Entregué el código fuente del portal web debidamente documentado con nombres descriptivos en clases, métodos y variables, comentarios en lógica compleja, y mensajes de commit claros que reflejan el propósito de cada cambio. Estructuré el código siguiendo convenciones estándar de Java (backend) y TypeScript/Angular (frontend).	Obligacion 9
10	Entregar los desarrollos, actualizaciones, códigos fuentes, con la inclusión de nuevos servicios relacionados y cualquier otro	Entregué todos los desarrollos, actualizaciones y código fuente en la plataforma Git designada por la Lotería de Bogotá (GitHub — tactusoft/loteriabogota). Cada cambio	Obligacion 10

	entregable que se dé con ocasión del contrato, considerando que son de propiedad de la Lotería de Bogotá y las cuales se entregaran en la plataforma Git designada por Lotería de Bogotá.	significativo fue gestionado mediante Pull Request con su correspondiente revisión y posterior merge a la rama principal master.	
11	Programar, asistir y participar en las reuniones, comités y demás actuaciones que le sean convocados y asignados en cumplimiento del objeto contractual, incluidas las que se requieran para el manejo de las gestiones administrativas al interior de la entidad, diligenciando los registros y documentos que correspondan, haciendo entrega oportuna de los mismos.	Asistí y participe activamente en todas las reuniones programadas, tanto presenciales como virtuales, convocadas en el marco de la ejecución contractual, contribuyendo al seguimiento del proyecto y realizando la entrega oportuna de los registros y documentos correspondientes.	Obligacion 11
12	Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes al objeto del mismo.	Atendí las actividades adicionales asignadas por la supervisión del contrato, incluyendo la participación en reuniones de seguimiento y coordinación relacionadas con el objeto contractual.	Obligacion 12
13	Confidencialidad, se comprometerá a: Manejar de manera confidencial la información que conozca como resultados de las obligaciones contractuales. Guardar absoluta confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad o mientras sea manejada como un secreto empresarial o comercial. En ningún caso se podrá realizar ninguna publicación relacionada con el tema del contrato. Informar a la Lotería de Bogotá sobre cualquier hallazgo o innovación alcanzada en su trabajo, a colaborar con la mayor diligencia en la documentación y declaración de lo hallado y a mantener los compromisos de confidencialidad requeridos y necesarios. Garantizar confidencialidad y competencia ética e integridad técnica de cualquier actividad en el contrato	Durante el período evaluado, se ha dado cumplimiento a las obligaciones de confidencialidad establecidas en el contrato, manejando de forma reservada la información conocida en desarrollo de las actividades contractuales y abstención de publicaciones o usos no autorizados de la misma	Acuerdo de confidencialidad y reserva de manejo de la información.pdf Formato seguimiento código de integridad.pdf

b. PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS

Descripción del bien o servicio	Cantidad	Fecha de entrega	A satisfacción del supervisor	
			Si	No
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

c. Observaciones a las actividades ejecutadas, a las obligaciones cumplidas, a los productos y/o bienes entregados e incumplimientos contractuales: *N/A*

d. DECLARACIÓN DE INHABILIDADES SOBREVINIENTES INCOMPATIBILIDADES O POTENCIALES CONFLICTO DE INTERÉS

- En mi calidad de CONTRATISTA, certifico que durante el periodo reportado **NO** **X** **SI**_____ me encontré incurso en situaciones que pudieran dar lugar a inhabilidades sobrevinientes o incompatibilidades, igualmente tampoco se configuraron situaciones que propiciaran potenciales de conflicto de interés frente a la Lotería de Bogotá para la ejecución del contrato. De la misma manera, certifico que he desarrollado las obligaciones objeto del contrato de prestación de servicios con total independencia y autonomía frente a la Lotería de Bogotá, razón por la cual no constituye vínculo laboral alguno, ni da lugar a ninguna clase de prestación sociales.

- En mi condición de supervisor (a) del contrato, manifiesto bajo la gravedad del juramento que durante el periodo reportado por el contratista **NO** **X** **SI** me encontré incurso en inhabilidades sobrevinientes o incompatibilidades para el ejercicio de mi función de supervisión, así como tampoco se configuraron situaciones que propiciaran potenciales conflicto de interés frente a la Lotería de Bogotá.



CARLOS ARTURO SARMIENTO ROYERO
C.C 8.647.362

Aprobó: En mi condición de Supervisor (a) del Contrato No. 29 de 2026, manifiesto que las actividades y entregables señalados en el presente informe se cumplieron de conformidad con las obligaciones del contrato.



YOHANA PINEDA AFANADOR
JEFE OFICINA DE GESTION TECNOLOGICA E INNOVACION
CC. 63.532.101